

de mil novecientos sesenta y seis, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

---

Decreto No. 643, que nombra al Dr. Luis Hernández Díaz Agregado de la Delegación Permanente de la República en las Naciones Unidas.

(G. O. N° 8971, del 23 de febrero de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

---

NUMERO 643

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Dr. Luis Hernández D'az queda nombrado Agregado de la Delegación Permanente de la República en las Naciones Unidas.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y seis, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

---

Decreto No. 644, que nombra al Ingeniero Angel Vetilio Rivera Caminero Cónsul de la República en Tampa, Florida.

(G. O. N° 8971, del 23 de febrero de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de República Dominicana

---

NUMERO 644

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Ingeniero Angel Vetilio Rivera Caminero queda nombrado Cónsul de la República en Tampa, Florida.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y seis, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

---

Decreto No. 645, que nombra a varios militares de las Fuerzas Armadas como Agregado y Asistentes de Agregados a la Embajada de la República en Washington.

(G. O. Nº 8571, del 23 de febrero de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

---

NUMERO 645

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1ro.— El Teniente Coronel Julio Antonio Carbuccia Reyes, E. N., queda nombrado Agregado Militar a la Embajada de la República en Washington, en sustitución del Coronel Manuel Ramón Pagán Montás, E.N.

Art. 2do.— El Capitán Paracaidista Rolando Saillant F.A.D., queda nombrado Asistente del Agregado Aéreo a la Embajada de la República en Washington, en sustitución del Capitán Médico Dr. Abraham Mattar Lola, F.A.D.

Art. 3ro.— El Alferez de Navío Victor de León Rosario, M. de G., queda nombrado Asistente del Agregado Naval a la Embajada de la República en Washington.